



DECRETO ALCALDICIO Nº 2263
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE
LICITACION

REQUINOA, 20 SEP 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1231 de fecha 11 de SEPTIEMBRE de 2017, el Jefe del Departamento de Educación, a DAEM, con cargo a FAEP2017, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, “**ADQUISICION DE TALLER DEPORTIVO**”, la necesidad de aprobar Bases Administrativas, bases Técnicas y comisión evaluadora. El decreto Alcaldicio Nº 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, “**CONTRATACION DE TALLER DEPORTIVO**” y las bases Administrativas y técnicas de licitación

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- CAROLINA SEPÚLVEDA (ASISTENTE SOCIAL)
- OSCAR OSORIO (ENCARGADO INFORMATICA COMUNAL)
- JOSE LOCH REYES (ENCARGADO DE RECURSOS OPERATIVOS)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a DAEM, con cargo a FAEP 2017, 215.22.11.999 OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)